

## Dirección Tecnología de la Información GERENCIA SISTEMAS

### Justificación para la adquisición del Servicio de Soporte y Mantenimiento *TPL Android y Message Center*

Elaborado por		Revisado por	Autorizado Por
<b>Netalys del Rosario V.</b>	<b>Dora J. Batista G.</b>	<b>Leonel Hernandez C.</b>	<b>Hafet Guerrero C.</b>
Encargado Sistema Comerciales	Coordinador Adm. Funcional, Soporte y Mantenimiento Sistemas	Gerente de Sistemas	Director de T.I.
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:

## OBJETO DE LA NECESIDAD

Contratar los servicios de **soporte y Mantenimiento de la aplicación TPL Android y Message Center** permitirá mantener las plataformas que soportan la operativa asociada a la toma de lectura en terreno por el personal de lecturas para poder realizar el proceso de facturación diaria de la empresa.

## ANTECEDENTES

Esta solución es de gran importancia para nuestra empresa y es utilizada hace más de 10 años para la planificación y asignación de los itinerarios de lectura al personal que va al terreno a la toma de lecturas y que luego realiza la transmisión o descarga de esas lecturas al sistema comercial para el proceso de facturación diaria de la empresa

El equipo de Tecnología se mantiene vigilante ante cambios o baja en la calidad de las tecnologías implementadas, sin embargo, hasta la fecha la aplicación **TPL Android y Message Center** han sido sinónimo de estabilidad y confianza para EDESUR Dominicana, S.A.

La incorporación de estos procesos, que son críticos para las operaciones de EDESUR Dominicana, S.A., garantizan la consistencia de las informaciones para nuestros clientes. En este contexto, la interrupción parcial o total del servicio en este canal genera un impacto negativo en la operativa de la empresa, aumentando el riesgo de errores con la gestión manual de las lecturas, que se refleja en errores de facturación que afecta a los clientes, pudiendo afectar la imagen corporativa de la empresa.

## JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD

**TPL Android y Message Center**, con estas aplicaciones se logra automatizar la operativa de toma de lectura en terreno de los medidores instalados y configurados para lectura manual, la solución está compuesta por una plataforma Web (BackOffice MessageCenter), una aplicación Móvil (TPL Android), un Api y unos procesos batch para la Interfaz entre el Open SGC y el BackOffice MessageCenter.

En la actualidad son utilizadas por el área de Lectura y Repartos de Factura, para las siguientes tareas:

- **Portal Web (MessageCenter):** Es el entorno web mediante el cual se visualizan, planifican y completan los itinerarios, también se gestiona la creación, edición y eliminación de: oficinas, lectores, TPL(s), administración de usuarios y perfiles; entre otras funcionalidades.
- **Terminal Portátil de Lectura (TPL):** Es la aplicación móvil desarrollada bajo el sistema operativo Android, utilizada para la toma de lectura periódica de medidores por parte de los lectores en el terreno, y su posterior transmisión remota al MessageCenter para ser procesadas por el SGC.

- **Api.TPL:** Es la interfaz para la comunicación entre la aplicación TPL que ejecuta en los dispositivos móviles y el portal Web (MessageCenter), mediante esta se realiza la asignación remota de itinerario, así como la transmisión remota de lectura parcial o total.
- **Interfaz SGC-MessageCenter:** Comprende los Job's TPL\_Import y TPL\_Export:
  - **TPL\_Import:** Envía desde el SGC a MessageCenter las rutas e itinerarios que se leerán desde TPL Android.
  - **TPL\_Export:** Envía desde MessageCenter al SGC las lecturas de las rutas e itinerarios leídos desde TPL Android o ingresados desde el mismo MessageCenter a través de las hojas de rutas..

Esta herramienta mejora significativamente los procesos de negocio, aumentando la productividad y la rentabilidad. También se incluyen las funciones de automatización.

La incorporación de estas aplicaciones para los procesos de lecturas, son críticos para las operaciones de EDESUR Dominicana, S.A., y aumentan la garantía en la consistencia de las informaciones para nuestros clientes.

Además, desempeña un papel clave como aliado estratégico en el logro de las metas institucionales para el año 2025. Por lo tanto, es fundamental garantizar su funcionamiento continuo, ya que cualquier interrupción de este servicio representaría un retroceso significativo en los avances alcanzados hasta el momento.

La DTI contemplo presupuesto para la renovación de los servicios de **soporte y Mantenimiento de TPL Android / Message Center** bajo la cuenta No. 5120201200.

#### **Uso de excepción por proveedor único:**

La aplicación **TPL Android / Message Center** es una solución de la empresa **Consult-It** , la cual desarrolló la solución, brinda el soporte y mantenimiento de forma exclusiva .

En fecha 28 del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), la empresa **Consult-It**, emitió una comunicación por medio de la cual estableció que es la empresa responsable de comercializar, distribuir, y brindar el servicio de soporte y mantenimiento de **TPL Android / Message Center**, lo que establece condición de **Proveedor Único (ver carta anexa)**.

Conforme al artículo 6, párrafo numeral 3, de la Ley 340-06, el cual dispone lo siguiente:

**Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:**

[...] **PÁRRAFO.** - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a - condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica...

En este mismo orden se consagran los **artículos 50 y 57 del Decreto No. 416-23**, al prever que:

**ARTÍCULO 50.-** Excepciones por selección directa. La contratación por selección directa es el procedimiento objetivo que se adjudica sin previamente realizar un llamado público y abierto para competición entre otros oferentes. La institución contratante deberá justificar mediante acto administrativo debidamente motivado, los elementos objetivos que sustentan la selección de esa persona natural o jurídica, es decir, las razones por las que se considera que la propuesta o la persona seleccionada es la más idónea para ejecutar el contrato. Los procedimientos de excepción por selección directa son:

1. Proveedor único.
2. Realización o adquisición de obras científicas, técnicas y artistas o restauración de monumentos históricos.
3. Construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior.
4. Contratación de publicidad a través de los medios de comunicación social.

**ARTÍCULO 57.-** Procedimiento de excepción por proveedor único. Se utilizará este procedimiento para obtener bienes o servicios insustituibles, que solo pueden ser suministrados por una persona natural o jurídica, que es la única opción en el mercado o que posee la titularidad o derecho del objeto contractual. Este procedimiento aplica para entregas adicionales del proveedor original que serán utilizadas como repuestos, ampliaciones o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones. Cuando el cambio de un proveedor obligue a la institución contratante a adquirir bienes o servicios que no sean compatibles con equipos, programas de cómputos, servicios o instalaciones existentes, utilización de patentes, marcas exclusivas y tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas.

**Párrafo.** El procedimiento por selección por proveedor único será por selección directa y se iniciará previa resolución motivada del Comité de Compras y Contrataciones, sustentado en un informe pericial y legal debidamente motivado.

## ALCANCE

Durante el año 2024 la cantidad de lecturas procesadas por estas aplicaciones fue de 4.5 millones, lo que demuestra que la plataforma representa un importante punto de gestión de operativas de Edesur, en las que facilita la labor del personal y seguimiento al mismo.

El **soporte y mantenimiento de aplicaciones** es imprescindible para realizar tareas de mejora continua y corregir errores.

- Se asegura el funcionamiento del software, y todas las dudas que puedan surgir serán resueltas por el equipo de soporte.
- Se introducen pequeñas mejoras en el producto que alargan la vida útil y reducen la necesidad de recompra.
- Aportan el conocimiento y las herramientas necesarias para gestionar y abordar las necesidades de la plataforma en soporte.

Miles de empresas invierten cada año en soluciones de software adaptadas a su entorno y necesidades para impulsar su competitividad y negocio. Las aplicaciones se han convertido en un apoyo fundamental para los negocios de hoy en día. Son auténticos sistemas vivos que necesitan mejoras continuas y actualizaciones que les permitan ser perfeccionadas y evolucionar. Sin embargo, algunas obvian su mantenimiento y soporte, esenciales para garantizar su eficiencia.

## LOGROS ESPERADOS

1. **Reducción de costos operativos:** Al reemplazar tareas repetitivas y manuales, ayudar a reducir costos en personal y tiempo, mejorando la eficiencia operativa.
2. **Integración con sistemas internos:** La integración de la herramienta con el sistema comercial para envío de las lecturas necesarias para facturarle a los clientes facilita la gestión y proceso comercial de facturación .
3. **Responsabilidad social:** Debido a que dentro de sus funcionalidades tiene el proceso de recibir y enviar la información por medios digitales aporta al medio ambiente a través de las siguientes facilidades:
  - ✓ **Digitalización:** aporta a la *Sostenibilidad Ambiental* al reducir la impresión de documentos , como son hojas de ruta para toma manual de las lecturas para cada equipo que realice esa labor y luego la generación de los informes que se necesitan de cierre de rutas, ya que se realizan a través de suministrar aplicaciones y documentos digitales, disminuyendo el

consumo de papel, tinta y otros recursos, contribuye a la conservación de los bosques, la reducción de residuos y la disminución de la huella de carbono asociada a la producción de papel y su transporte.

- ✓ Favorece el cumplimiento de la *norma ISO 14001* a través de los siguientes aspectos:
  - Uso eficiente de los recursos. Proporciona una solución inteligente para servir al cliente reducir el consumo de recursos como papel, tinta y energía.
  - Reducción de residuos.
  - Mejora continua, debido a la implementación de funciones que reducen la impresión, por medio de la digitalización de documentos.

#### VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

Requerimos la contratación de dos años, en busca de proporcionar un soporte continuo y eficaz para optimizar los procesos anuales relacionados con los servicios de licenciamiento y otras operaciones financieras y tecnológicas. Se realizará el pago anualmente. En el PACC se considera un año.

#### MONTO REFERENCIAL

El monto total referencial para este **Proceso de Excepción por Proveedor Único (PEPU)** es para dos años de RD\$ 3,431,710.00, y para este año es de RD\$1,595,846.92.



Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur  
Dora Batista (04/04/2025 13:13 AST)  
Netalys Del Rosario Valdez (04/04/2025 13:38 AST)  
Leonel Hernández (04/04/2025 16:58 AST)  
Hafet Guerrero - DIRECTOR DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN (04/04/2025 17:52 AST)



## Informe Referencias Mercados

DIRECCIÓN TECNOLOGÍA DE LA  
INFORMACIÓN

GERENCIA SISTEMAS


Fecha

04/04/2025

### I. Proceso:

Renovación Servicio de Soporte y Mantenimiento TPL Android

### II. Estudios de Mercados

		PROPUESTA 2025-134	
		CONSULT IT EIRL RNC 1-24-0380-7	
<b>Costos de Soporte y Mantenimiento</b>			
<b>Costo Anual de Soporte y Mantenimiento para 2023 (atrasado)</b>			
Descripción	Cant.	Precio	Total
Soporte y Mantenimiento a los puntos citados anteriormente Año 2023 (Enero 2023 – Diciembre 2023)	12	RD \$90,000.00	RD \$1,080,000.00
ITBIS	12	RD \$0.00	RD \$0.00.00
<b>Total</b>			<b>RD \$1,080,000.00</b>
<b>Costo Anual de Soporte y Mantenimiento para 2024 (atrasado)</b>			
Descripción	Cant.	Precio	Total
Soporte y Mantenimiento a los puntos citados anteriormente Año 2024 (Enero 2024 – Diciembre 2024)	12	RD \$90,000.00	RD \$1,080,000.00
ITBIS	12	RD \$0.00	RD \$0.00
<b>Total</b>			<b>RD \$1,080,000.00</b>
<b>Costo Anual de Soporte y Mantenimiento para 2025</b>			
Descripción	Cant.	Precio	Total
Soporte y Mantenimiento a los puntos citados anteriormente Año 2025 (Enero 2025 – Diciembre 2025)	12	RD \$95,000.00	RD \$1,140,000.00
ITBIS	12	RD \$0.00	RD \$0.00
<b>Total</b>			<b>RD \$1,140,000.00</b>
<b>Costo Total de la propuesta para los años 2023-2025</b>			
Descripción	Cant.	Precio	Total
Soporte y Mantenimiento Año 2023	1	RD \$1,080,000.00	RD \$1,080,000.00
Soporte y Mantenimiento Año 2024	1	RD \$1,080,000.00	RD \$1,080,000.00
Soporte y Mantenimiento Año 2025	1	RD \$1,140,000.00	RD \$1,140,000.00
<b>Total</b>			<b>RD \$3,300,000.00</b>
Los costos de soporte y mantenimiento de software están exentos de ITBIS, atendiendo a la resolución 293-11 de DGII. En caso de que DGII determine que sí se debe cobrar ITBIS, el mismo será agregado al costo mensual aquí propuesto.			

